

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo,

3 1 GCT 2022

RESOLUCIÓN Nº 1526/022

VISTO: estas actuaciones correspondientes a la Compra Directa Nº 026/22 convocada por esta Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la "ADQUISICIÓN DE UN DETECTOR DE GAS DE ETILENO".

RESULTANDO: I) que con fecha 15 de setiembre de 2022 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

- II) que se cursó invitación a tres empresas del ramo en plaza.
- III) que se recibieron ofertas hasta la hora 11:00 del 26 de setiembre de 2022.
 - IV) que al llamado se presentó el siguiente oferente: CONFIR S.A..
- V) que CONFIR S.A. no se ajusta formalmente a las bases del llamado, según resulta del informe de la Comisión Receptora de Ofertas.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 68 del T.O.C.A.F. y Resolución N° 438/22 de fecha 22 de abril de 2022.

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

- Déjase sin efecto el procedimiento correspondiente a la Compra Directa Nº
 026/22 convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas

 Armadas para la "ADQUISICIÓN DE UN DETECTOR DE GAS DE ETILENO".
- 2. Pase la División Financiero Contable a sus efectos.
- 3. Cumplido, publíquese, notifíquese y archívese.
- 4. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.

DIVISION FIRANCIERO E SAMOLO DI VISION E SAMOLO E SAMOLO

Coronel

Rodolfo G. ÁLVAREZ

RGÁ/aj

